



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF/INB/DGE/AI N° 024/2023

RELEVAMIENTO DE INFORMACION ESPECIFICA SOBRE LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL "PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD A LA INFORMACION DE LA ENTIDAD" (PISI)

La Contraloría General del Estado, mediante nota CGE/SCNC-187-79/2023, recepcionada por Insumos Bolivia, el 11 de agosto de 2023, instruye lo siguiente:

En el marco de lo dispuesto en el inciso h) del artículo 3 del Reglamento para el ejercicio de las Atribuciones de la Contrataría General de la República (actual Contraloría General del Estado) aprobado con Decreto Supremo N° 23215, y en aplicación del numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, se requiere que la Unidad de Auditoría Interna de la entidad a su cargo, ejecute el trabajo de Relevamiento de Información Específica, sobre la elaboración e implementación del:

- *Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad" (PISI), requerido por los "Lineamientos para la elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público", aprobados con la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/00051/2017 del 19 de septiembre de 2017.*

Por consiguiente, la Dirección General Ejecutiva de Insumos Bolivia, mediante proveído INBOL-DGE/P/00908/2023, expediente 10305 del 11 de agosto de 2023, instruye a Auditoría Interna, atender el requerimiento de la Contraloría General del Estado

El objetivo del presente relevamiento es verificar la existencia de documentación e información para determinar el grado de auditabilidad sobre la elaboración e implementación del "Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad" (PISI), requerido por los Lineamientos para la elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público, aprobados con la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/00051/2017 del 19 de septiembre de 2017.

El objeto del presente Relevamiento de Información Específica, se encuentra constituido por la documentación e información proporcionada por el Área de Sistemas de Insumos Bolivia, en relación al cumplimiento en la elaboración e implementación del "Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad" (PISI), requerido por los Lineamientos para la elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público, aprobados con la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/00051/2017 del 19 de septiembre de 2017, y



otra documentación y/o información que se considere pertinente para la ejecución del Relevamiento de Información Específica.

CONCLUSIÓN

Auditoría Interna de Insumos Bolivia, dio cumplimiento a la ejecución del Relevamiento de Información específica sobre la elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad” (PISI), requerido por los Lineamientos para la elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público, aprobados con la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/00051/2017 del 19 de septiembre de 2017, solicitado por la Contraloría General del Estado a través de nota CGE/SCNC-187-79/2023, recepcionada por Insumos Bolivia el 11 de agosto de 2023.

Por lo expuesto en el punto II, “Resultados del Relevamiento” del presente informe, se concluye que Insumos Bolivia, no ha implementado el “Plan Institucional de Seguridad de Información de la Entidad” (PISI), siendo que, a la fecha del presente informe, aún se encuentra en proceso de revisión y aprobación por las instancias correspondientes, concluyendo que el mismo no está aprobado ni implementado y consecuentemente no es auditable.

Es cuanto informamos a su Autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 30 de noviembre de 2023